

**74 Sesión del Comité Ejecutivo del ACNUR**  
Ítem 3: Debate General

**Intervención del Ecuador**  
Embajador Cristian Espinosa, Representante Permanente

505 palabras, 5 minutos

**Señora Vicepresidenta,  
Señor Alto Comisionado,**

Mi delegación agradece al Alto Comisionado por su informe, y destaca su liderazgo y compromiso para guiar la labor del ACNUR.

Ecuador comparte la preocupación por la existencia de múltiples y complejas crisis que suponen desafíos cada vez mayores a los que se encuentran expuestos un número creciente de personas forzadas a abandonar sus hogares.

Estos desafíos y la naturaleza prolongada de muchas situaciones de refugiados hacen fundamental que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para garantizar la seguridad, los derechos humanos y la dignidad de las personas de interés del ACNUR.

Igualmente, es necesario fortalecer los mecanismos para implementar plenamente el principio de la carga y responsabilidad compartidas, así como para fortalecer la solidaridad entre los Estados.

Otorgar apoyo suficiente y predecible a los países receptores de personas refugiadas y desplazadas garantiza que la protección, la asistencia y las soluciones duraderas se puedan gestionar de manera más eficaz y oportuna.

En este sentido, el Ecuador coincide con el Alto Comisionado en su preocupación por la reducción de contribuciones en 2023 y por las previsiones para 2024, y se une al llamado para que la comunidad internacional atienda adecuadamente estas necesidades mediante contribuciones económicas no asignadas.

**Señor Alto Comisionado,**

Ecuador es reconocido por su experiencia en materia de atención y protección de las personas que se encuentran en una situación de movilidad, siempre desde una perspectiva humanitaria y de respeto a los derechos humanos.

Entre otras acciones, destaca el hecho de que el país ha adoptado medidas prácticas para complementar el sistema de refugio a través de un proceso de regularización y protección para ciudadanos venezolanos y de otras nacionalidades, el que se ha estructurado en tres fases, la última de las cuales inició en mayo de 2023.

Este proceso es una muestra más de la voluntad del Ecuador, a través de sus autoridades nacionales y locales, y la sociedad ecuatoriana en su conjunto, para integrar plenamente a las personas refugiadas y migrantes, realizando ingentes esfuerzos para su inclusión socioeconómica y generación de empleo para una provisión adecuada de medios de vida.

**Señor Alto Comisionado,**

El próximo Foro Mundial sobre los Refugiados constituye una oportunidad única para trabajar desde una perspectiva humanitaria; explorar nuevas vías para acelerar la implementación del Pacto Mundial para los Refugiados; y, encontrar soluciones duraderas en favor de las personas de interés del ACNUR.

El Ecuador participará activamente en el Foro y continuará aportando constructivamente en el proceso preparatorio.

En ese sentido, trabajará en la búsqueda de compromisos y soluciones inclusivas, multidimensionales e innovadoras que prioricen la atención de las personas de interés y que, al mismo tiempo, consideren las necesidades de las comunidades de acogida.

Asimismo, es importante promover iniciativas y compromisos que tengan como objetivos fortalecer el cumplimiento del Pacto Global; incrementar el financiamiento a las actividades del ACNUR; y, generar alianzas que incluyan el trabajo conjunto de Estados, sociedad civil y sector privado.

Finalmente, deseo reiterar nuestro reconocimiento por la constante cooperación y asistencia técnica otorgada por el ACNUR al Ecuador.

**Muchas gracias.**